

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 28 DE ABRIL DE 2022 DE LA I CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS PRECOMPETITIVOS DE INVESTIGACIÓN DE LA CÁTEDRA FUNDACIÓN CEPSE. -

De conformidad con la convocatoria de ayudas a proyectos precompetitivos de investigación publicada con fecha 14 de marzo de 2022, y evaluadas las solicitudes presentadas por el comité de expertos designado por Cepsa y el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, con el VºBº del Consejo de Cátedra, relacionados con las áreas prioritarias de la convocatoria, el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad una vez oído el Consejo de Cátedra, ha resuelto conceder la relación de proyectos que a continuación se enumeran:

IMPORTE SOLICITADO	CONSOLIDADO/ EMERGENTE	ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR/A DATOS	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO (€)
3.750	Emergente	Valorización. Economía Circular	Valorización energética de lodos residuales procedentes de la refinería CEPSE " La Rábida" (Huelva) mediante procesos termoquímicos de pirólisis y gasificación en un marco de Economía Circular	D. Alberto Palma López, Ingeniería Química, Química Física y Ciencia de los Materiales	127.5	3.750
9.950	Emergente	Soluciones energéticas al servicio de las personas	El vector hidrógeno verde. Aplicación residencial y de movilidad	D. Francisco José Vivas Fernández, Grupo de Investigación de Control y Robótica	127.5	9.950
4.250	Emergente	Valorización. Economía Circular	Precusores químicos a partir de biomasa agroforestal para la obtención de biodiesel en un marco de economía circular.	D. Javier Mauricio Loaiza Rodríguez, Ingeniería Química, Química Física y Ciencia de los Materiales	127.5	4.250
10.000	Consolidado	Valorización. Economía Circular	Desarrollo de sistemas poliméricos híbridos para la desulfuración sostenible de fuel. (DeSFuel)	D. Juan Urbano Baena, Química "Prof. J. Carlos Vilchez Martín"	100	10.000
7.500	Emergente	Seguridad y medioambiente en el sector energético	Diseño de nuevas arcillas modificadas para captura y almacenamiento de CO2: arCO2	Dña. María José Martín Alfonso, Ingeniería Química, Química Física y Ciencia de los Materiales	127.5	7.500
TOTAL CONCEDIDO						35.450,00 €

1

Código Seguro de verificación:9Q2YqeUG+r3f6udmLBFxpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA		FECHA
ID. FIRMA	firma.uhu.es	9Q2YqeUG+r3f6udmLBFxpg==	PÁGINA
 9Q2YqeUG+r3f6udmLBFxpg==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA
ID. FIRMA	firma.uhu.es	0eoS1xpSZ2JgJnXpKNwLjJLYdAU3n8j	PÁGINA
			

Proyectos que NO han obtenido financiación:

NOMBRE PROYECTO	PUNTUACIÓN
Desarrollo de Betunes Funcionales con Capacidad de Almacenamiento Térmico y Termorregulación	97.5
Evaluación del potencial en elementos químicos estratégicos de las formaciones neógenas y holocenas del sur de la provincia de Huelva	97.5
Tratamiento de vertidos de aguas de refinería mediante electrocoagulación	75
Las microalgas como materia prima para la producción de biodiesel y bioetanol: manipulación genética de la ruta de síntesis de lípidos neutros y estudio de los transformantes obtenidos a nivel transcriptómico y metabolómico (FITOFUEL)	75
Valorización del lodo generado en el tratamiento de agua bruta como aditivo en materiales cerámicos	97.5
Hidratos de gas: la energía del siglo XXI	75

La duración máxima de los proyectos será de **12 meses**. El investigador/a principal deberá presentar un informe intermedio antes del **30 de octubre de 2022** y el informe final debe presentarse tras finalizar el periodo de ejecución de la convocatoria (entre el **30 de abril de 2023** y el **31 de mayo de 2023**).

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones **hasta el 9 de mayo de 2022**. Las alegaciones deberán presentarse en el Registro de la UHU así como enviarse al correo catedra.fcepsa@uhu.es

Fdo.: Isabel María Rodríguez García
Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad

Código Seguro de verificación:9Q2YqeUG+r3f6udmLBFxpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA	FECHA	28/04/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	9Q2YqeUG+r3f6udmLBFxpg==	PÁGINA 2/2
 9Q2YqeUG+r3f6udmLBFxpg==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	29/04/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	0eoS1xpSZ2JgJnXpKNwLjJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/2
			